



DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Álvaro Obregón

Distrito: XVIII

Colonia (clave y nombre): 10-096 La Cañada

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto Noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: se inicia en la esquina que forman las calles Paso Hondo (Genáro Gómez) y Cañada Honda, calle de Paso del Molino, calle Cañada Seca, Cerrada Fernando Celada, Andador Paso de Cortes, Calle Paso Soledad, calle Cañada de Luke (Paso Santa Isabel), calle de Francisco Bocanegra (Cañada Verde), calle de Cañada de Martha, Andador S/N, calle de Paso de Granite, Barda Perimetral de la Unidad Habitacional Belén de las Flores, entrada peatonal de la Unidad Habitacional Belén de las Flores, Andador sin nombre y El Río Becerra (Río Pinto), Cerrada Pino, línea virtual por la presencia de un talud (extremo Norte del mismo), calle Vista Alegre, Talud, calle de Abasolo, calle de Díaz Ordaz, calle de Aldama, Talud, calle Paso Hondo (Genaro Gómez), hasta llegar a la calle Cañada Honda, **punto de inicio.**

Domicilio de la Dirección distrital: Av. Santa Lucia no. 1087, Colonia Colina del Sur, C.P. 01290, Deleg. Álvaro Obregón, Teléfonos: 5423 10 53 y 5643 29 00

Coordinador Distrital: Julio Enrique de la Fuente y Rocha